



Fundación Sierra Elvira

5º Concurso de Cuentos “Joaquín Lamolda Gómez”, 2020

La Fundación Sierra Elvira, en adelante la Fundación, cumpliendo sus objetivos de promover y difundir la cultura, convoca este 5º Concurso de Cuentos dirigido a adultos menores de 32 años.

Bases

1 – Participantes

Serán personas residentes en las Provincias de Almería, Granada, Jaén o Málaga, cuyas edades estén comprendidas entre los 18 y los 32 años, a la fecha del cierre de la convocatoria.

2 – Presentación de obras

Cada participante podrá enviar un solo cuento, escrito en español, original e inédito, que no haya sido premiado anteriormente, ni esté presentado a ningún otro concurso, ni comprometido para su publicación – los premiados (primeros premios) en anteriores convocatorias, no podrán presentarse.

La extensión del texto tendrá entre 10 y 12 páginas, DIN A4, escrito en cuerpo 11 (Times o Arial) a espacio y medio. Los márgenes serán de 2 cm, salvo el izquierdo que tendrá 3 cm.

Ilustración: El texto irá preferentemente acompañado con dibujos representativos de escenas descritas en el texto, sin sobrepasar 2 páginas. Los dibujos serán en color y se reproducirán en tonos grises a tamaño máximo de 8 x 12 cm., preferentemente apaisados. La ilustración debe enviarse aparte del texto en formato .tif o .jpg que garantice su calidad, 300 puntos por pulgada. Cuando la ilustración no sea del autor del texto, se indicará su nombre completo para acreditarlo, en su caso. Entre los dibujos recibidos se escogerá el que ilustre la portada, a juicio de la Fundación.

3 – Envío de los originales

El texto y la ilustración serán enviados, como documentos adjuntos, a la dirección <info@fundacionsierraelvira.org>; se identificará mediante un título y el seudónimo del autor y debe ir paginado y con la situación aproximada de los dibujos.

En el mismo correo irá la Inscripción, debidamente rellena, y copia del DNI del autor (por ambas caras) u otro documento válido de identificación. Todos los documentos irán en formato .pdf salvo la ilustración (ver arriba) y el texto de la obra (.doc).

En el “asunto” del correo se indicará: cuentos2020.

La hoja de Inscripción está disponible en el portal de la Fundación, en la dirección:

<http://www.fundacionsierraelvira.org/activ.html>

La Fundación no se hace responsable de las posibles pérdidas durante el proceso de selección.

4 – Plazo

La recepción de obras participantes está abierta hasta el **20 de julio de 2020**.

5 – Selección de obras y Fallo del Concurso

Un Comité de Lectura seleccionará, a ser posible durante la segunda quincena de septiembre 2020, un máximo de 12 cuentos finalistas entre las obras recibidas en tiempo y forma. Entre los cuentos finalistas, se elegirá tres premios, atendiendo a la calidad literaria y a la creatividad del autor, y las menciones de honor que sean pertinentes.

Opcionalmente, la Fundación puede pedir que las obras finalistas sean entregadas en soporte digital.

El Jurado puede decidir que cualquiera de los premios quede desierto. Si hubiere alguna circunstancia no prevista en estas Bases, el Jurado decidirá lo procedente. Su fallo es inapelable.

6 – Premios y distinciones

Las obras finalistas no premiadas recibirán un diploma. El Primer premio está dotado con 700 € y diploma, el Segundo con 500 € y diploma y el Tercero con 300 € y diploma. Las obras distinguidas con Mención de Honor recibirán una gratificación de 100 euros. La fecha del Fallo del Jurado y entrega de premios se hará pública con suficiente antelación, siendo obligatoria la asistencia de los premiados quienes leerán un pasaje de su obra. Los premios están sujetos a la fiscalidad vigente.

7 – Derechos patrimoniales de las obras premiadas

Cada participante garantiza ser el titular de los derechos de propiedad intelectual de la obra presentada por lo que exime a la Fundación de cualquier reclamación al respecto.

La Fundación se reserva, sobre las obras premiadas y con mención honorífica, los derechos de publicación, reproducción o retransmisión por cualquier medio, en español, durante 3 años, contados desde el día de la entrega de premios. En el caso de que la Fundación no ejerciera sus derechos en el plazo indicado o renunciara a ello, los autores podrán disponer de su obra citando las circunstancias del premio recibido.

8 – Publicación: Los cuentos premiados y los finalistas, seleccionados, serán publicados por la Fundación en cuanto sea posible, en la Colección “Cuentos de la Fundación”. Cada autor recibirá 10 ejemplares, gratuitamente.

9 – Compromisos de los autores premiados

Los autores premiados se comprometen a participar personalmente en las presentaciones de su obra, que organice la Fundación; así como a formar parte del Comité de Lectura de próximas ediciones de este concurso si así se lo requiriese la Fundación.

Aceptación de las Bases: El hecho de participar significa la aceptación de las Bases de este Concurso de Cuentos.

Atarfe, a 9 de marzo de 2020